

TEMUCO, 26 AGO 2025

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 22.08.2025 presentada por COMERCIALIZADORA PEWMA SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-29741
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA
Código Actividad	: 464.904
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: AVDA. SAN MARTIN N°924, OF. 213
Nombre Del Contribuyente	: COMERCIALIZADORA PEWMA SPA
Rut	: 78.211.008-K
Nombre Rep. Legal	: CAMPOS MONTECINOS MARLENE MAKARENA
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha De Solicitud	: 22.08.2025
Otorgación N°	: 285
Fecha Otorgamiento	: 22.08.2025
Rol Avalúo	: 00250-0188
Email	: comercializadorapewma@gmail.com
Teléfono	: [REDACTED]

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JEAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

V/N/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**“Por Orden del Alcalde”**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

IDDOC 3144427